



Te alimenta bien

352360



Quito, 11 de marzo de 2008

Señor
Luis Bakker Guerra
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**, en reunión mantenida el día de hoy, resolvió designar a usted como **Presidente del Directorio** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de tres (3) años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

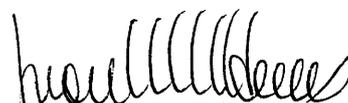
De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA**.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que constan en la Escritura Pública de Reforma y Codificación de Estatutos, celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 14 de julio de 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de agosto de 2006.

La compañía **PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Quinta del Cantón Quito, el 28 de marzo de 1977, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de mayo de 1977, bajo el No. 64, Tomo 108.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Juan Francisco Ribadeneira Espinoza
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I. 170392990-9

MP

Hoy día 11 de marzo de 2008, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


LUIS BAKKER GUERRA
C.C. 170255068-0

Bot 30 ADM.

documento bajo el No. **4694** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**
 Quito, **30 ABR. 2008**



REGISTRO MERCANTIL
Signature of Dr. Raúl Caybor Secaira
Dr. Raúl Caybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL

~~NOTARIA PUBLICA~~
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito.

06 MAY 2008

DR. FELIPE TURRAL DE CAVALOS
NOTARIO

